

Buenos Aires, 28 de Febrero de 2018

CIRCULAR CON CONSULTA N°1
LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LPI 63 /2017

OBRA: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GRAL. BELGRANO - INTERVENCIÓN DE OBRAS DE ARTE UBICADAS EN RAMAL F1 ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 56.224 A KM 154.357 Y RAMAL C ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 114.080 A KM 272.135 - PROVINCIA SANTA FE

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N° 1

Por la presenta nos dirigimos a Uds. a los efectos de consultarles si la visita a obra necesaria para el relevamiento de datos complementarios debe realizarse acompañados por personal de ADIF en día y hora fijada, o puede efectuarse sin autorización previa y en forma particular por nuestra empresa.

RESPUESTA N° 1


La visita a obra se dará por acreditada con la pertinente declaración del Oferente y deberá ser efectuada en forma particular por los mismos.

CONSULTA N° 2

¿Se deberán presentar con la oferta los análisis de precios para cada ítem o los podrá presentar como en otras oportunidades solo el adjudicatario de la obra?

RESPUESTA N° 2

Se deberán presentar con la oferta los análisis de precios para cada ítem.


C. JAVIER CAMPOMAR
Sub Gerente de Logística
ADIF SE

Ing. Eduardo Golijow
Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado


Ing. Guillermo Puentes
Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado